

N 55 462

LIGA DE CONTRIBUYENTES DE GRANADA  
CONSEJO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

## MEMORIA

LEIDA POR

EL PRESIDENTE DE LA MISMA

Excmo. Señor

D. PABLO DÍAZ Y XIMÉNEZ.

EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

celebrada

EL DÍA 16 DE MARZO DE 1881.



GRANADA.

Imprenta de El Demócrata.  
1881.

Señores:

Es la sexta vez que, honrado por los votos de mis dignos compañeros, os dirijo la palabra desde este sitio, para exponeros los trabajos de la Liga, para hacer el resumen de un año entero de actividad y de constancia en la persecución de los ideales que nos sirven de bandera, y para animaros a persistir en la noble lucha que venimos librando en defensa de la clase contribuyente y trabajadora, tan desatendida en este país en que, por desgracia nuestra, la política absorve, casi en absoluto, las facultades de los hombres que tienen el deber de regenerarlo y y conduciendo al límite de su prosperidad y desarrollo.

Hoy como siempre, me siento orgulloso de ocupar este puesto y de merecer vuestra confianza; hoy como siempre, se ensancha mi corazón al ver el incremento que, en la parte sensata de la Nación, adquieren las ideas que sustentamos, y hoy más que nunca, tengo la satisfacción de

poder decir que esta Sociedad ha dado pasos fructuosos en beneficio de los contribuyentes.

En la época de la fundación de las Ligas, al exponer su programa estas asociaciones, aún no bien conocidas, muchos hombres de sano criterio, pero desilusionados, con razón, por infinitos desengaños, nos decían: "Vuestra agrupación es inútil ó infructuosa. Una de dos; ó ésta es con el Gobierno ó frente al Gobierno de la Nación: en el primer caso, vuestra misión quedará reducida á ensalzar y cualificar sus actos; en el segundo, ya por desgracia sobre el país lo que merecen do sus gobernantes las oposiciones económicas y el poco influjo que ejercen en la balanza administrativa."

Dilema era éste que parecía bastante exacto, pero que el tiempo y la constancia de la asociación han venido á desmentir.

Hoy, al ver que esta agrupación, ya numerosísima, de hombres de buena fe, que, haciendo abstracción completa de sus diversos idóneos políticos, se reúnen, se asocian sólo para el bien de la clase contribuyente; que, sin dejar de acatar las superiores disposiciones, protestan de lo injusto, reclaman contra lo abusivo, proponen lo conveniente y dan á conocer lo útil, aquellos mismos que desdifiaban nuestra idea, le ofrecen su concurso, convencidos al fin, como nosotros lo hemos estado siempre, de que si hasta ahora no se han conseguido todos los resultados prácticos que nuestra noble y generosa ambición deseaba, las Ligas de Contribuyentes serán, dada la inmensa importancia que van adquiriendo, *potencia reguladora* á la que algún día deberá el país, una parte al menos, del bien y prosperidad que tanto merece.

Dejando estas consideraciones generales con que me

he permitido molestar vuestra atención, y á las que me lleva el entusiasmo que siento por nuestra sociedad, voy á ocuparme, cumpliendo el principal propósito de esta Memoria, de las tareas llevadas á cabo por la Junta directiva y secciones, en el pasado año.

Al dirigiros la palabra en la anterior junta general, grandes eran mis esperanzas, grande mi entusiasmo, creyendo próximos á resolverse, ya que no todos, varios de los importantes problemas que han de iniciar el sonriente porvenir de nuestra amada región, restituyéndola al honorísimo puesto que la historia lo puede negarla, y del que, por desgracia y sin justicia, la arrearon las presentes generaciones.

Pero, triste es decirlo: el plazo de un año ha transcurrido, y aquellas aspiraciones no han conseguido traducirse en hechos; aquellos problemas aún no han tenido solución; su estado es casi el mismo; y, si bien subsisten idénticas esperanzas de logro, preciso es que esclamemos aún más intensa tesis, nuestra constancia y nuestra fe inequívocable, para no dejarnos dominar por la desesperación y el desaliento, para combatir sin tregua por nuestras ideales, para estirpar de la política española esos gérmenes de corrupción que manchan su prestigio y traicionan á la estora administrativa, anulando los mejores propósitos y haciendo ineficaces las leyes más acertadas y moralizadoras.

Eco de justificadas quejas de una inmensa mayoría de contribuyentes, hemos elevado al Gobierno cuádrigas reclamaciones sobre la manera de cobrarse el impuesto de la sal, apoyadas eficazmente en Madrid por el Excmo. señor D. José Gómez Villanova, nuestro digno consocio; la razonada exposición pasó á informe de este Sr. Delegado

de Hacienda, sin que hasta ahora se haya hecho notar resultado alguno favorable al contribuyente.

Se ha solicitado con fundadísimas razones el restablecimiento en nuestra ciudad del Centro telegráfico, probando hasta la saciedad su conveniencia y los perjuicios generales de su última traslación: pase también nuestra solicitud á informe de la Dirección de Correos y Telégrafos; ignoramos cuál fuera éste, pero, si fué contrario, es injusto, y el referido Centro continúa en el punto de peores condiciones para el servicio del Estado, del comercio y de los particulares.

Se han reproducido otras razonadas solicitudes á las respectivas direcciones y ministerios, protestando de los procedimientos empleados para el cobro y apremio de las contribuciones, formación de los anillamientos y otros asuntos de vital interés; reclamando la activa tramitación del expediente de encanizamiento del río Geul, tan necesario si ha de evitarse la ruina de nuestra fertilísima vega; y pidiendo la restauración del Arco de las Orejas; así como el despacho de otros asuntos, concernientes al alivio del angustioso estado de nuestros propietarios, labradores e industriales; y, si bien todas nuestras quejas, todas nuestras exposiciones, han sido acogidas con benevolencia y promesas de ser atendidas, no han llegado aún á convertirse estas en plausibles hechos, útiles reformas ni justas concesiones.

Los asuntos de más general interés para la vida y porvenir de nuestra región: la concesión del ferrocarril de Mengíbar á nuestra ciudad, uniéndonos á la línea general de Andalucía; el de Linares á Almería y el de Granada á Motril y Calahonda, y el tranvía de esta ciudad á la de Motril, apesar de la fundadísima confianza que nos

animaba al finalizarse el anterior ejercicio, lluviosa aún en la misma esfera de las esperanzas; y, no obstante que su realización parece cada vez más próxima, nada podemos decir de cuando llegará á lucir para nuestros deseos tan anhelado día.

Como sociedad, hemos merecido señaladas muestras de simpatía y consideración, que me enorgullecen en proclamar y repetir, tanto de las demás sociedades hermanas, como del Directorio y del Congreso general reunido en Madrid en Octubre último, cuyas sesiones tuve la honra de presidir, consideraciones todas que estimo en lo mucho que valen, no por honor propio, sino por el que merece la sociedad que represento y la poderosa clase contribuyente de nuestra ciudad querida. ¡Última grandeza de aquél Congreso, sin duda por la precipitación con que se hizo la convocatoria, no revistiera muy certidamente el carácter genuino que le corresponde tener para expresar de un modo gráfico las aspiraciones de la inmensa mayoría de españoles que las Ligas representan!

En medio de la amargura que he experimentado al tener que confesar los escasos resultados de nuestra constante gestión, la verdad y la justicia me hacen dedicar un cariñoso recuerdo, un sincero voto de gracias á nuestro querido amigo y paisano el Ilmo. Sr. D. Juan Faundó Riaño, por la privilegiada atención que esta ciudad y su provincia le han merecido, en la esfera de sus atribuciones, como Director de Instrucción Pública. Notorios son sus actos, cuya justicia á ilustración le enaltecen, y que sus paisanos no deberán nunca reuir al olvido.

Otro muy respectable paisano nuestro le ha sucedido en la indicada Dirección, y sus relevantes dotes de alta capacidad, rectitud y patriotismo nos hacen confiar se-

guiría la honrosa senda iniciada por su antecesor.

La elevación al ministerio de Fomento de otro ilustre hijo de Granada, del Sr. Marqués de Suriel, nos hizo esperar también que, teniendo presentes sus palabras y solemnas promesas, procuraría vencer las dificultades que hasta hoy hallaron nuestros proyectos de vías férreas, carreteras y demás medios de comunicación, cuya falta nos separa hoy del mundo comercial y del mundo civilizado; pero hubo de dejar su alto puesto sin consecuencias favorables a nuestra provincia.

En este punto nos place consignar que la digna autoridad del Excmo. Sr. D. José María Jaudenes, Gobernador civil de esta provincia, nos ha hecho concebir gratísimas esperanzas sobre la realización de nuestras señadas mejoras y nuestros combatidos proyectos, entre los que se encuentra, á más de los enunciados en esta Memoria, la instalación desde del Monte de Piedra y Caja de Ahorros.

Antes de concluir dobo manifestaros, que esta Junta directiva tiene sometido á estudio diferentes asuntos de vital interés general y provincial, y que, en su sesión última, aceptó con satisfacción lo expuesto en ella por uno de sus socios, el Sr. Señor de Lucena, respecto al proyecto de introducción y cultivo en nuestra provincia del ramí, planta textil de más ventajosas condiciones que nuestras cáñamo, y que, de ser exactos los cálculos presentados, abre los horizontes de nuestra agricultura; y que la Junta, en nombre de la Liga, ofreció favorecer los ensayos de esta nueva industria en la medida de sus fuerzas, haciendo conocer las propiedades altamente beneficiosas de aquella planta, y propagando su cultivo entre los agricultores por medio de la publicidad.

En orden al organismo interior de las Ligas y al desarrollo y propagación de nuestras ideas, con satisfacción profunda, con el interés del que tengo fe en lo parvenir y en la virtualidad de mis convicciones, debe decirles que la clase contribuyente de esta provincia va respondiendo á nuestro llamamiento, habiendo constituido sociiedades andogas á la muestra en muchas poblaciones importantes del territorio granadino, tales como Bezanar, Gabia Grande, Motril, Guadix, Loja, Beasalúa, Iznalloz, Dílar, Cañizales, Cáñar de Baza y Ugijar, y hallándose en vías de constituirse otras muchas que formarán un núcleo de fuerzas en la opinión pública y en la de los gobernadores, porque representan genuinamente los elementos de vida del país, y las aspiraciones de la inmensa mayoría del pueblo español.

He terminado, señores: os he hecho recordar á grandes rasgos nuestros esfuerzos y sus encasos resultantes, nuestras decepciones y nuestras esperanzas, esfuerzos poco fructuosos, desgraciadamente, no por inercia vuestra, ni por falta de actividad, sino porque los hicieron estériles el egoísmo de la mayoría de los políticos, ciudadanos únicamente de la conveniencia personal de sus amigos y olvidados de lo que contribuyen con verdadera oficina á la prosperidad de la Nación; al desarrollo de la industria, de la agricultura y del comercio, á satisfacer las necesidades del contribuyente, á corregir los vicios y corruptelas de la administración, y aminar las onerosas cargas que sobre aquel gravitan.

Como hijos apasionados de nuestra madre patria, deseamos fervientemente que estas mejoras se realicen en breve, y nos concepcionaremos dichosos si conseguimos llevar un grano de arena al edificio de la moralización ad-

ministrativa y de la prosperidad del país.

Por vuestro concurso os doy las gracias y os felicito. Pues tengo el íntimo convencimiento de que es grande el amor que profesan al ideal económico y administrativo que nos sirve de bandera, y mayor vuestro acendrado patriotismo que, con los reversos se avivara, y se estimula con los desengaños, siendo el duerme de salvación que, más pronto ó más tarde, ha de producir el éxito apetecido.

¡Quiera el cielo que nuestro noble tesón y nuestra constancia resistan, como hasta aquí, el delestoso influjo del escepticismo, que va corroyendo los cimientos de la sociedad en que vivimos!

Que si algún día, por dicha nuestra, el alto emponente de la política no lo observe todo ni todo lo supedita y pospone á los intereses personales, y luego para nuestro suelo el iris da paz, de concordia y de unión en el santo amor de la patria, nos hallo siempre, en los tiempos felices como en los adversos, agrupados bajo nuestra bandera, jamás plegada, *de todo por nuestra provincia, todo por la prosperidad de nuestra ciudad querida.*

*Pablo Díaz Jiménez.*

Granada 7 de Febrero de 1884.

### Situación económica de la Liga,

EN 1.<sup>a</sup> DE ENERO DE 1884.

Siguiendo la cuenta presentada por el señor Tesorero, conforme con los asientos de la Secretaría, le resulta para este año de 1884, un cargo de reales veillón, 2742 60 cénts.

Así consta de dicha cuenta y documentos justificativos que quedan de manifiesto en la Secretaría de esta Liga.

LISTA NOMINAL

de los

Señores Socios de que consta esta Liga

EN L.<sup>o</sup> DE ENERO DE 1884.

D. Agustín Rodríguez León.	D. Vicente Pérez.
Antonio Cobo.	Jeronimo Gómez Regalado.
Antonio Muñoz e hijo.	Blasino Tejero.
Antonio Obregón.	Valdés de la Rada.
Antonio Rodríguez.	Franisco de P. Villa-Real.
Antonio Aranda.	Antonio Domínguez.
Antonio Díaz.	Antonio Muñoz.
Bernardo Pareja.	Antonio López Pérez.
Cedro López Oriola.	Antonio Infante Solís.
Cespedes, hermanos.	Alfonso Martínez Alba.
Cerviño Collado.	Angel González Alba.
Díaz, hermanos Aumente.	Antonio Suárez.
Enrique Sánchez.	Antonio Martí y Martí.
Eusebio Iglesias.	Augusto Caro Urdón.
Edmundo Torres.	Andrés Idiánsa Urizan.
Edmundo Cañillas.	Sres. Domínguez y Rodríguez.
Kirique Tortosa.	D. Diego María del Castillo.
Edmundo Amaro.	Diego Rojas, etc.
Franisco Carrasco.	Edmundo Bolívar.
Genaro Sánchez.	Edmundo Gaudí.
José López Guerra.	Edmundo Burriellos.
Francois Quesada.	Juan Moreno Pérez.
José Ruiz.	Juan de Dios Piñarola.
José M. <sup>o</sup> González Aparicio.	Juan Roldán Pérez.
Juan López Maestre.	José Espina Campos.
José Porriota.	José Agustín López.
José Callejas.	José Francisco Rodríguez.
José Martínez.	Villarreal.
José Henrí Rodriguez.	Juan Flores.
Lázaro Gil Rubio.	Juan N. Villastida.
Manuel Tejero.	Juan M. Herreros de Tejeda.
Mariano Zayas y Madrid.	José del Río León.
Miguel Antelo.	José Ramón Calero.
Maximino García Palma.	José José Fernández.
Manuel Andreo y Castro.	José García.
Manuel Gómez.	José Pastor.
D. Sp. D. R. D. Díaz Rego.	Juan Vilchez Martínez.
D. Rafael Benedito.	Sres. López y hermanos.
D. Tomás Jiménez.	D. Nicolás Mugízaro.

D. Paulino Ventura Sotelo,  
Pedro Jiménez Torres,  
Paulino Santalla,  
Rodrigo de Viver y Gascón,  
Ramón Molero Vilalbaeva,  
Román Martín Ponce,  
Rodríguez Martínez y Compañía  
Alvarez Martínez,  
Blasendo Gómez y Compañía  
Salvador L. de Sagredo,  
Sánchez y Picazo,  
Salvador Fossati,  
Francisco Rodríguez Aumento,  
Francisco Romera Peña,  
Francisco Gómez y Calleja  
Francisco González Vázquez  
Francisco Guerrero Urbano,  
Miguel Reyes,  
Miguel Monller,  
Manuel Rodríguez Torres,  
Manuel Cañizo,  
Manuel Jordiá Alañia,  
Manuel de la Puente Aguilera,  
Juan Monserri,  
Rómulo Álvarez de Toledo,  
Florencio Soriano,  
Guillermo Molabolón,  
Juan Gerardo Molabolón,  
José Salas,  
Manuel Ayala Fernández,  
Antonio Afán de Ribera,  
Antonio Casas y Morál,  
Antonio Rupare,  
Eusebio Bójar,  
Francisco de P. Zavala,  
Francisco Gómez Subiza,  
Francisco Gómez Muñoz,  
Gutiérrez Esteban,  
José Piñeda López,  
José Alzubide,  
José Glaciu y Penella,  
José Figueruela Otero.

Hmo. Sr. D. Lino del Villar,  
D. Manuel Cazorla Antelo,  
Sr. Marqués de Villaherreros,  
Sr. Marqués de Diezma,  
Excmo. Sr. Marqués de Muñoz,  
D. Miguel Sánchez de Santiago,  
Sres. Tejada y Compañía,  
D. Pedro Vasse y Nasco,  
Rafael de la Cruz,  
Fernando Pérez del Pulgar,  
Cristóbal Pérez del Pulgar,  
Excmo. Sr. Conde de Florida  
D. Francisco López Medina,  
Policlomo Ulla,  
Juan R. Luciela,  
José López Burrielos,  
José Rodríguez Palacios,  
Excmo. Sr. D. José L. Hidalgo,  
Excmo. Sr. D. José Gómez Viñals,  
D. Mariano Agrela,  
Excmo. Sr. D. Pío Díaz Jiménez,  
D. Rafael Ruiz Victoria,  
Sres. Sierra hermanas,  
D. Valentín Agrela,  
D. Guillermo Lomonte,  
Edmundo Gómez Ruiz,  
Alvarado Martínez Couturens,  
Vicentín Borrachero-García,  
Matías Sola Santaló,  
Santiago Olivares,  
Antonio González,  
Antonio López Zavala,  
José Gómez,  
Manuel Ramos López,  
Alfonso Barragán,  
Federico Barragán,  
Francisco Bermúdez de Castro,  
Victoriano Montenegro,

## CARGOS

### PARA EL BIENIO DE 1884-85.

#### JUNTA DIRECTIVA.

PRESIDENTE.	SECRETARIO GENERAL.
Excmo. Sr. D. Pedro Díaz y Núñez.	Sr. D. Antonio Jourdin Año de Riberas.

TESORERO.	VOCALES HONORARIOS.
Sr. D. Francisco López Medina.	Los Sres. Directores de los periódicos de esta localidad.

#### SECCIÓN DE PROPAGANDA GENERAL, PROVINCIAL Y LOCAL.

VICEPRESIDENTE.	D. José Sáez Luque.
D. José Rubio Calvo.	Juan de Dios Piédroli.
SECRETARIO.	Valentín Agrela.
D. Rafael Ruiz Victoria.	José Rodríguez Palacios.
VOCALES.	Diego M. del Castillo.
Hmo. Sr. D. Lino del Villar.	Francisco Romero Belja.
	Juan Funes Gómez.

#### SECCIÓN DE PRESUPUESTOS DEL ESTADO E INTERÉSES GENERALES.

VICEPRESIDENTE.	D. Jorge Bossières.
D. Miguel Sánchez de Santiago.	Antonio Casas del Moral.
SECRETARIO.	Pedro Vasse y Vareo.
Hmo. Sr. D. Rafael Díaz Rodríguez.	José Chacón y Perálta.
VOCALES.	José Gómez.
Hmo. Gabriel Echegaray.	Antonio Infantes Solís.
	Francisco Bermúdez de Castro.

#### SECCIÓN DE PRESUPUESTOS E INTERÉSES PROVINCIALES Y LOCALES.

VICEPRESIDENTE.	D. Francisco Guerrero Urbano.
D. Fernando Pérez del Pulgar.	Eduardo Rodríguez Bolívar.
SECRETARIO.	Sr. Vizconde de Almansa.
D. Manuel Cazorla.	Miguel Marqués Sánchez.
VOCALES.	José Martínez.
Hmo. Juan Tuset.	Salvador López de Sagredo.
	Antonio López Zavala.

**Ligas constituidas en esta provincia.**

UGLAR.	D. Gregorio Martínez Martínez
PRESIDENTE HONORARIO.	Nicolas Escribano Ros.
Excmo. Sr. D. Pablo Díaz y Jiménez.	Luis Vidal Gómez.
PRESIDENTE EFECTIVO.	Juan Pérez Montañez.
D. Antonio Pérez Linares.	José Navarro Durán.
VICEPRESIDENTE.	Manuel Galindo Martínez.
D. Antonio Manuel Sánchez Caro.	SECRETARIO.
VOCALES.	D. Antonio Pérez Montañez.
D. Manuel Sánchez Caro.	VICEPRESIDENTE.
José Lozano Fernández.	D. Emilio José Sebastián.
José Ramón Renedo.	VOCALES.
Lorenzo Fresneda Martínez.	D. Salvador Martínez Villa
José Palaoz Linares.	Ibáñez.
DIRECTARIO.	Santiago Caja Martínez.
D. José Briso Bataller.	DEPOSITARIO.
SECRETARIO.	D. Francisco Ariza Caballero.
D. Juan Antonio Mejía.	SECRETARIO.
CANILES.	D. Ángel Martínez Monroy.
PRESIDENTE.	BENALUA DE LAS VILLAS.
D. Joaquín Menacho Cano.	PRESIDENTE HONORARIO.
VICEPRESIDENTE.	Excmo. Sr. D. Pablo Díaz y Jiménez.
D. Ramón Menacho Cano.	PRESIDENTE EFECTIVO.
VOCALES.	D. Antonio Pleguezuelos Soto.
D. Manuel José Martínez.	

-17-

VICEPRESIDENTE.	1. <sup>a</sup> Sección.
D. Ildefonso Rivas Castro.	VICEPRESIDENTE.
DEPOSITARIO.	D. Francisco Henrion y Herreño.
D. Cipriano Benítez Romero.	VOCALES.
SECRETARIO.	D. Manuel Jiménez Caballero.
D. José Gilvez Baillou.	Eduardino Vengos.
IZNALLOZ.	José Rodríguez Jiménez.
PRESIDENTE.	Francisco Díez y Ruiz.
D. Juan José Vilchez.	José Puig Vila.
VOCALES.	Eduardo Lafuente.
D. Antonio Díez Padias.	SECRETARIO.
Fernández Molina Oteijo.	D. José Velando Boni.
Eduardo Carrasco y Espada.	2. <sup>a</sup> Sección.
Manuel Argandoña Alcaíza.	VICEPRESIDENTE.
Federico Castillo Rodríguez.	D. Cayetano Moreno González.
Manuel Abril Martínez.	VOCALES.
Antonio Martínez Castilla.	D. José González Arroyo.
Francisco Méndez Léiva.	Antonio Real y Ruiz.
SECRETARIO.	Juan Pedro Jiménez.
D. Manuel Martín Teva.	Jerónimo de Huidobro.
MOTRIL.	Juan Vellido Real.
PRESIDENTE.	José Barrios Morón.
D. José Jiménez Caballero.	SECRETARIO.
TESORERO.	D. Francisco González Arroyo.
D. Manuel Flores.	3. <sup>a</sup> Sección.
SECRETARIO.	VICEPRESIDENTE.
D. Manuel Díaz Carmona.	D. Jaime Ujel Vila.
VOCALES.	D. Pedro Moreno Espinosa.

D. Antonio Morales Rodríguez  
Francisco Valdés y Real.  
Mariano Cuerva.  
Francisco Pérez Pinedo.  
Francisco Frías Bacl.  
  
SECRETARIO.  
D. Everisto Vallejo.  
**GABIA LA GRANDE.**  
PRESIDENTE.  
D. Gabriel de Torres.  
BEZNAR.  
PRESIDENTE.  
D. Salvador Filloregui.  
DILAR.  
PRESIDENTE HONORARIO.  
Exmo. Sr. D. Pablo Díaz Jiménez.

PRESIDENTE EFECTIVO.  
D. Francisco Heros Valdeorla.  
  
SECRETARIO.  
D. Manuel Gómez.  
**GUADIX.**  
PRESIDENTE.  
D. José Jiménez Vergara.  
  
SECRETARIO.  
D. Miguel García Berlín.  
**LOJA.**  
PRESIDENTE.  
Exmo. Sr. D. Joaquín de Camps.

**Ligas de Contribuyentes**  
DE LAS DEMÁS PROVINCIAS DE ESPAÑA.

<b>GALICIA.</b>	<b>GIJÓN.</b>
CORUÑA.	PRESIDENTE.
PRESIDENTE.	D. José Suárez.
D. Antoni Prieto Puga.	ZARAGOZA.
SANTIAGO.	PRESIDENTE.
PRESIDENTE.	D. Francisco Fernández Navarro.
Señ. Marqués de Alarcón de Gres.	HUÉSCA.
FERROL.	PRESIDENTE.
PRESIDENTE.	D. Luis Azuza.
D. Ildefonso Suárez.	BARCELONA.
LUGO.	PRESIDENTE.
PRESIDENTE.	D. Francisco Tardieu.
D. Damián Núñez Gallozo.	GRACIA.
PONTEVEDRA.	PRESIDENTE.
PRESIDENTE.	D. Antonio Jordán.
D. José María Bernatagui.	VIGO.
PRESIDENTE.	ESPARAGUEIRA.
D. Victoriano de la Esculera.	PRESIDENTE.
<b>ASTURIAS.</b>	D. Francisco Bremudas.
OVIEDO.	BADALONA.
PRESIDENTE.	PRESIDENTE.
D. Pablo Fernández Pontes.	D. Jaime Bosch.

OLESA DE MONSERRAT.	VALLADOLID.
PRESIDENTE.	PRESIDENTE.
D. Carlos Pignón.	D. Fernando Ruiz.
CALDAS DE MONTRUY.	MEDINA DE RÍO SECO.
PRESIDENTE.	PRESIDENTE.
D. Miguel Viver y Callés.	D. Lorenzo Chico.
GERONA.	SALAMANCA.
PRESIDENTE.	PRESIDENTE.
Sr. Conde de Foixá.	D. Petronilo Orea.
SOLSONA.	ZAMORA.
PRESIDENTE.	PRESIDENTE.
D. Jaime Torra.	D. Antonio Martínez Prieto.
BALAGUER.	PALENCIA.
PRESIDENTE.	PRESIDENTE.
D. Francisco Alsó.	D. Crisanto Herrera.
TARRAGONA.	BAÑOS DE CERRATO.
PRESIDENTE.	PRESIDENTE.
D. Salvador Soler y Ballesot.	D. Guillermo Pablo.
REUS.	FUENTES DE VALDEPERO.
PRESIDENTE.	PRESIDENTE.
D. Francisco Gil Borriés.	D. Juan Movellán.
LEÓN.	LOMAS.
PRESIDENTE.	PRESIDENTE.
D. Isidro Llamezazoz.	D. Juan Ortega.

RIVAS.	HUSILLOS.
PRESIDENTE.	PRESIDENTE.
D. José Pérez.	D. Juan Gutiérn.
TAMARA.	FRECHILLA.
PRESIDENTE.	PRESIDENTE.
D. Anselmo Martínez.	D. Atanasio Paredes.
TARIEGO.	AVILA.
PRESIDENTE.	PRESIDENTE.
D. José Nieto.	D. Claudio Sánchez.
BERGAÑO.	HURGOS.
PRESIDENTE.	PRESIDENTE.
D. Felipe Ruiz.	D. Francisco Echamovo.
VILLAMURIEL.	MIRANDA DE EBRO.
PRESIDENTE.	PRESIDENTE.
D. Antonio Díez.	D. Luis Kueio y San Vicente.
AGUILAR.	SANTANDER.
PRESIDENTE.	PRESIDENTE.
D. Alejandro Marín.	D. Antonio López Doriga.
BAQUERIN DE CAMPOS.	TORRE LA VEGA.
PRESIDENTE.	PRESIDENTE.
D. Donald Díez.	D. Pedro Castañeda.
PERALES.	POTES.
PRESIDENTE.	PRESIDENTE.
D. Félix Cortés.	D. Indalecio Martínez.

SEGOVIA.	GUADALAJARA.
PRESIDENTE.	PRESIDENTE.
D. Jorge Calvo.	D. Diego García Martínez.
SORIA.	SIGÜENZA.
PRESIDENTE.	PRESIDENTE.
D. Eduardo Peña Guerra.	D. Santiago Gil.
CIUDAD REAL.	MADRID.
PRESIDENTE.	PRESIDENTE.
D. Dámaso Berenguer.	Sr. Marqués de Riscal.
MIGUEL TURRA.	BATRES.
PRESIDENTE.	PRESIDENTE.
D. Francisco Rivas Moreno.	D. Mariano Herrera.
SOCUELLAMOS.	TOLEDO.
PRESIDENTE.	PRESIDENTE.
D. Juan Peña Ortega.	D. Valentín Martín Júlio.
CUENCA.	VALENCIA.
PRESIDENTE.	PRESIDENTE.
D. Nemesio Piñésigo.	D. José Antonio Berrueto.
TEBAR.	ONTENIENTE.
PRESIDENTE.	PRESIDENTE.
D. Gregorio Rueda.	D. Vicente Roig Belda.
PRIEGO.	ALICANTE.
PRESIDENTE.	PRESIDENTE.
D. J. Montero Rubio.	D. Enrique Bushell.

CASTELLÓN.	SEVILLA.
PRESIDENTE.	PRESIDENTE.
D. Cayetano Huguet.	D. Ignacio Vázquez Rodríguez.
PALMA DE MALLORCA.	ÉCija.
PRESIDENTE.	PRESIDENTE.
Sr. Marqués de la Torre.	D. Pedro Pérez de Mena.
JUCA.	LORA DEL RÍO.
PRESIDENTE.	PRESIDENTE.
D. José Gilabert.	D. Juan de Muchas.
BADAJOZ.	OSUNA.
PRESIDENTE.	PRESIDENTE.
D. Luis Díaz de la Cruz.	D. Cayetano Martín Negras.
JERÉZ DE LOS CABALLEROS	PUEBLA DE LOS INFANTES.
PRESIDENTE.	PRESIDENTE.
D. Juan José del Pechón.	D. Raimundo Crospó.
VILLANUEVA DEL SERENA	BRUNA.
PRESIDENTE.	PRESIDENTE.
D. Ildefonso Nogales Botella.	D. José Sánchez Sánchez.
CÁCERES.	HUÉLVA.
PRESIDENTE.	PRESIDENTE.
D. Esteban Martín Asenjo.	D. Francisco Jiménez.
ALIAS.	CÁDIZ.
PRESIDENTE.	PRESIDENTE.
D. Tadeo Alonso Corrales.	D. Bernardino Solerino.

ALGECIRAS.	SANLÚCAR DE BARRAMEDA
PRESIDENTE.	PRESIDENTE.
D. António de Reina.	D. Juan A. de Terán.
BORNOS.	SAN FERNANDO.
PRESIDENTE.	PRESIDENTE.
D. Juan de Burgos Massa.	D. Enrique Pérez.
JERÉZ DE LA FRONTERA.	VILLAMARTÍN (PALENCIA)
PRESIDENTE.	PRESIDENTE.
Sr. Conde de Montalbán.	D. Felipe Corcho.
LÍNEA DELA CONCEPCIÓN	SAN ROQUE.
PRESIDENTE.	PRESIDENTE.
D. Andrés Quiñones.	D. Juan Gómez.
MEDINA SIDONIA.	CAZALLA DE LA SIERRA.
PRESIDENTE.	PRESIDENTE.
D. Joaquín María Enrile.	D. Francisco López Cepero.
PRADO DEL REY.	CANTILLANA.
PRESIDENTE.	PRESIDENTE.
D. José Mateo García.	D. Antonio Fernández Servando
PUERTO DE SANTA MARÍA	CONSTANTINA.
PRESIDENTE.	PRESIDENTE.
D. José Morante.	Sr. Marqués de Constantina.
PUERTO REAL.	CÓRDOBA.
PRESIDENTE.	PRESIDENTE.
D. Pedro J. Paul.	Sr. Conde de Torre Cabrera.

AGUILAR.	MAZARRÓN.
PRESIDENTE.	PRESIDENTE.
D. Rafael Moreno Clavería.	D. Alfonso Zamora.
JÁEN.	CARTAGENA.
PRESIDENTE.	PRESIDENTE.
D. Antonio Villalba Uribe.	D. Federico Torralba.
JIMÉNEA.	ALBACETE.
PRESIDENTE.	PRESIDENTE.
D. Manuel Alfonso de Torras.	D. Juan Guspi.
LINARES.	VILLARROBLEDO.
PRESIDENTE.	PRESIDENTE.
D. Francisco Villanueva.	D. José Sandoval y Arce.
ALCALÁ LA REAL.	<b>CANARIAS.</b>
PRESIDENTE.	
D. Pedro Utrilla.	LA OROTAVA.
ÚBEDA.	PRESIDENTE.
PRESIDENTE.	Sr. Marqués de la Cendio.
D. Antonio Ron.	MURCIA.
PRESIDENTE.	ARRECIFE DE LANZAROTE
D. Alfonso Molina Marqués.	PRESIDENTE.
	D. José Luis Bellanecero.

**Sociedades análogas adheridas.**

—27—

PROVINCIAS VASCONGADAS.		FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN ESPAÑOLA.	MADRID.	
VITORIA.	PRESIDENTE.	D. Pedro Bosch y Laburis.	INSTITUTO DE LA INDUSTRIA Y DEL COMERCIO.	ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS.
ASOCIACIÓN DE LA UNIÓN MERCANTIL.	PRESIDENTE.	INSTITUTO DE FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL.	PRESIDENTE.	PRESIDENTE.
D. Pedro Olcariz Puebla.	PRESIDENTE.	D. Manuel Folice.	D. Pablo Pradera.	D. Fernando Corradi.
SAN SEBASTIÁN.	PRESIDENTE.	LIGA DEL COMERCIO CANTÁBRICO.	TORTOSA.	CÍRCULO DE LA UNIÓN MERCANTIL.
D. Joaquín Jamar.	PRESIDENTE.	D. José Palomo.	LIGA DE PROPIETARIOS.	PRESIDENTE.
ZARAGOZA.	PRESIDENTE.	INSTITUTO CATALÁN DE SAN ISIDRO.	PRESIDENTE.	D. Florencio Santibáñez.
FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL.	PRESIDENTE.	PRESIDENTE.	D. José María Piñón.	ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES.
D. Tomás Higueras.	PRESIDENTE.	SR. Marqués de la Palmera.	GRACIA.	PRESIDENTE.
CÍRCULO MERCANTIL.	PRESIDENTE.	GRANOLLERS.	CENTRO NÚCLEO DE AGREMADOS.	D. José de Cárdenas.
D. Francisco López.	PRESIDENTE.	ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS RURALES DEL VALLÉN.	PRESIDENTE.	SINDICATO MADRILEÑO.
BARCELONA.	PRESIDENTE.	D. José de Roselló.	D. Antonio Jordana.	PRESIDENTE.
ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS.	PRESIDENTE.	MANRESA.	AVILA.	D. Sebastián Maldonado.
D. Antonio Xuriguera.	PRESIDENTE.	ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES.	ASOCIACIÓN DE LABRADORES.	TOLEDO.
		PRESIDENTE.	PRESIDENTE.	TRIMBIQUE.
		D. José Mas y Martínez.	D. Antonio Ramos.	LIGA DE PROPIETARIOS.
			LOGROÑO.	PRESIDENTE.
			CÍRCULO MERCANTIL.	D. Francisco Arbelo.
			PRESIDENTE.	VALÈNCIA.
			D. Francisco Gil.	ALCIRA.
			SEGOVIA.	ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO Y DEFENSA DE LA NARANJA.
			ASOCIACIÓN DE LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO.	PRESIDENTE.
			PRESIDENTE.	D. Ramón Galbánido.
			D. Pedro Gil Sanz.	

VALENCIA.  
LIGA DE PROPIETARIOS.  
PRESIDENTE.  
D. José Antonio Borruso.  
**CORDOBA.**  
—  
CÓRDOBA.  
CASINO INDUSTRIAL, AGRÍCOLA  
Y COMERCIAL.  
PRESIDENTE.  
D. Juan Sánchez Campiñas.

**ULTRAMAR.**  
—  
PUERTO RICO.  
PONCE.  
UNION MERCANTIL E INDUSTRIAL.  
PRESIDENTE.  
D. Lucess Amadeo.